

SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL (SEDIS)
MATRIZ DE BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS
DIRECCION O UNIDAD: DIRECCIÓN ALIMENTACIÓN ESCOLAR
PERIODO: I SEMESTRE ENERO A JUNIO DEL 2021



SECRETARIA DE DESARROLLO
E INCLUSION SOCIAL

Bien y/o Servicio Prestado	Descripción del Bien y/o Servicio Prestado	Procedimiento	Normatividad	Formatos
<p>Alimentación Escolar a educandos de los Centros Educativos Públicos focalizados de los niveles pre básico y básico.</p>	<p>Garantizar el acceso a una ración de alimentos sanos y nutritivos a los niños y niñas en edad escolar, que fortalezca la seguridad alimentaria de los educandos en el sistema público de los centros educativos focalizados de los niveles pre básico y básico, para contribuir con el rendimiento escolar, evitar la deserción escolar y cumplir con una dieta alimentaria adecuada tanto en calorías como en proteínas, conforme a los estándares que establece la OMS/OPS, para el desarrollo, crecimiento y salud de los niños y niñas.</p> <p>La Alimentación Escolar a educandos de los Centros Educativos Públicos consiste en la entrega de</p> <p>Ración seca: Arroz, frijoles, aceite vegetal, harina de maíz, harina de trigo (costa Atlántica).</p> <p>Ración Fresca: Frutas, Vegetales, lácteos, huevos y productos del mar, entre otros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de Borradores de Convenios y remisión a Secretaría General de la SEDIS 2. Aprobación y Firma de Convenios entre la SEDIS y Cooperantes: Programa Mundial de Alimentos PMA - Catholic Relief Services (CRS). 3. Convenio Marco de Desconcentración de la Implementación del Programa Entre la SEDIS y AMHON. 4. Acuerdos de Colaboración para la desconcentración del PNAE, entre la SEDIS y Asociaciones o Mancomunidades de Municipios. 5. Gestión del desembolso para la ejecución e Implementación del Convenio Alimentación escolar por los Organismos aliados en el proceso. 6. Planificación del proceso de entregas de la ración seca y fresca. 7. Revisar y aprobar calendario de seguimiento y monitoreo. 8. Ejecutar Plan de visitas de monitoreo y seguimiento en base a la programación de entrega de la ración seca y fresca en conjunto con las Mancomunidades. 9. Subsanación de observaciones y hallazgos. 10. Revisión de Informe y reporte mensual de ejecución de la planificación de monitoreo y seguimiento. 11. Elaboración de Acta de Liquidación financiera. 	<p>Ley de Alimentación Escolar, Decreto Ejecutivo 125-2016</p> <p>Manual para el Control del Proceso de Liquidación Ración Seca</p> <p>Manual de procedimientos administrativos y rendición de cuentas - ración fresca</p> <p>Protocolo de entrega de alimentación escolar en emergencia COVID-19</p> <p>Protocolo de Manejo de Alimentación Escolar - Ración Fresca en la Emergencia COVID 19</p>	<p>Los formatos utilizados para la verificación de entrega de alimentos son:</p> <p>Waybill (hoja de ruta para ración seca).</p> <p>Nota de remisión (ración seca).</p> <p>Nota de remisión (entrega y recepción, ración fresca).</p>

ELABORADO POR:

Enlace Técnico

Enlace Técnico UPEG de la Dirección

APROBADO POR:



SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL (SEDIS)
MATRIZ DE SOLICITUD PARA BIENES Y/O SERVICIOS
DIRECCION O UNIDAD: DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
PERIODO: I SEMESTRE ENERO A JUNIO DEL 2021



Bien y/o Servicio Prestado	Descripción del Bien y/o Servicio Prestado	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
Alimentación Escolar a educandos de los Centros Educativos Públicos focalizados de los niveles pre-básico y básico.	<p>Garantizar el acceso a una ración de alimentos sanos y nutritivos a los niños y niñas en edad escolar, que fortalezca la seguridad alimentaria de los educandos en el sistema público de los centros educativos focalizados de los niveles pre básico y básico, para contribuir con el rendimiento escolar, evitar la deserción escolar y cumplir con una dieta alimentaria adecuada tanto en calorías como en proteínas, conforme a los estándares que establece la OMS/OPS, para el desarrollo, crecimiento y salud de los niños y niñas.</p> <p>La Alimentación Escolar a educandos de los Centros Educativos Públicos consiste en la entrega de</p> <p>Ración seca: Arroz, frijoles, aceite vegetal, harina de maíz, harina de trigo (costa Atlántica).</p> <p>Ración Fresca: Frutas, Vegetales, lácteos, huevo y productos del mar, entre otros.</p>	N/A	Entrega de alimentación a niños y niñas de Centros Educativos públicos focalizados de los niveles pre básico y básico beneficiados con el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE), registrados en el Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE).	Entrega de ración de acuerdo a centros educativos de los niveles de pre básica y básica para atender a los niños y niñas a nivel nacional, que asisten a centros educativos públicos focalizados según registro del Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE) del Ministerio de Educación, beneficiados con el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE).	Waybill (hoja de ruta para ración seca). Notas de remisión (ración seca). Nota de remisión (entrega y recepción, ración fresca).

ELABORADO POR:

Enlace Técnico UPEG de la Dirección
Enlace Técnico UPEG de la Dirección

APROBADO POR:

